

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2020, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LINEA 3, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2020, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2020, se convocó la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de competencia de la Consejería de Salud y familias (BOJA núm. 130 de 8 julio de 2020).

SEGUNDO.- El 14 de septiembre de 2020 finalizó el plazo de presentación de solicitudes. Revisadas las solicitudes se procede a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose en la página web de la Consejería de salud y Familias el 22 de septiembre de 2020. No constan solicitudes fuera de plazo, ni entidades que no cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 30 de octubre de 2020.

CUARTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, esta se presenta ante la Intervención Delegada de la Consejería de Salud y Familias, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades locales propuestas como beneficiarias y del resto de documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	1/14

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El artículo 10. p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

SEGUNDO.- La Delegada Territorial de Córdoba es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Familias en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- **Conceder** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el ámbito de las drogodependencias y adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2020, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	2/14

LÍNEA 3 ENTIDADES PRIVADAS DESARROLLO DE PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
PROVINCIAL	63.543,05	1500010000 G/ 31B/ 48202/ 14 01
PROVINCIAL	103.456,95	1500180000 G/ 31B/ 48200/ 14 S0066

El importe se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f)2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

**SEGUNDO.- Disponer** que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Familias durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.



FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	3/14

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la

presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS  
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CORDOBA  
P.D Orden de 1 de julio de 2020



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	4/14

ANEXO I

**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA  
 CIF de la entidad solicitante: G14664502  
 Expediente: 2020-CO-3-022  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención sobre drogodependencias y adicciones ¿diversión o adicción?  
 Puntuación: 79  
 Importe solicitado: 12.060,00 €  
 Presupuesto aceptado: 5.188,00 €  
 Importe concedido: 4.052,27 €  
 Porcentaje de financiación: 78,11%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/03/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 4.052,27 €.
  
2. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE  
 CIF de la entidad solicitante: V14357230  
 Expediente: 2020-CO-3-019  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de reducción de daños de personas internas del centro penitenciario de Córdoba  
 Puntuación: 74  
 Importe solicitado: 18.872,65 €  
 Presupuesto aceptado: 7.186,95€  
 Importe concedido: 5.677,05 €  
 Porcentaje de financiación: 78,99%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 5.677,05 €.
  
3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN  
 CIF de la entidad solicitante: G14340194  
 Expediente: 2020-CO-3-027  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa preventivo formativo Vega del Guadalquivir 2020  
 Puntuación: 74  
 Importe solicitado: 26.957,91 €  
 Presupuesto aceptado: 10.265,22 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	5/14

Importe concedido: 8.109,16 €  
 Porcentaje de financiación: 79,00%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: NoCofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/06/2020 a 31/05/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 8.109,16 €.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALENA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE DOLMEN

CIF de la entidad solicitante: G14340194  
 Expediente: 2020-CO-3-026  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de apoyo al tratamiento Vega del Guadalquivir 2020  
 Puntuación: 74  
 Importe solicitado: 23.690,87 €  
 Presupuesto aceptado: 9.020,77 €  
 Importe concedido: 7.126,41 €  
 Porcentaje de financiación: 79,00%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/06/2020 a 31/05/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 7.126,41 €.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE DROGODEPENDENCIAS Y SIDA MADINAT

CIF de la entidad solicitante: V14519227  
 Expediente: 2020-CO-3-015  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa coordinación, formación y asesoramiento Madinat  
 Puntuación: 72  
 Importe solicitado: 33.885,65 €  
 Presupuesto aceptado: 13.028,73 €  
 Importe concedido: 10.409,96 €  
 Porcentaje de financiación: 79,90%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/06/2020 a 31/05/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 10.409,96 €.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF de la entidad solicitante: G14673263  
 Expediente: 2020-CO-3-007  
 Objeto/Actividad subvencionable: Actuaciones complementarias al tratamiento



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	6/14



Puntuación: 72  
 Importe solicitado: 11.084,24 €  
 Presupuesto aceptado: 4.220,55 €  
 Importe concedido: 3.334,23 €  
 Porcentaje de financiación: 79,00%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 3.334,23 €.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CORDOBESA DE JUGADORES REHABILITADOS (ACOJER)  
 CIF de la entidad solicitante: G14117014  
 Expediente: 2020-CO-3-001  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención de la ludopatía y otras adicciones sin sustancias  
 Puntuación: 70,5  
 Importe solicitado: 16.416,84€  
 Presupuesto aceptado: 5.760,00 €  
 Importe concedido: 5.148,46 €  
 Porcentaje de financiación: 89,38%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 5.148,46 €.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER  
 CIF de la entidad solicitante: G14673263  
 Expediente: 2020-CO-3-009  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención  
 Puntuación: 68,5  
 Importe solicitado: 4.491,94 €  
 Presupuesto aceptado: 1.588,23 €  
 Importe concedido: 1.254,70 €  
 Porcentaje de financiación: 79,00%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/02/2020 a 31/01/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 1.254,70 €.



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	7/14

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF de la entidad solicitante: G14219422

Expediente: 2020-CO-3-023

Objeto/Actividad subvencionable: Programa multidisciplinar para la inserción laboral y apoyo al tratamiento del consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río

Puntuación: 68

Importe solicitado: 24.700,00 €

Presupuesto aceptado: 8.738,00 €

Importe concedido: 7.339,63 €

Porcentaje de financiación: 84,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 28/12/2020 a 31/10/2021

Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 7.339,63 €.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUCENTINA DE LA SUBBÉTICA DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN ALSUBJER

CIF de la entidad solicitante: G14673263

Expediente: 2020-CO-3-010

Objeto/Actividad subvencionable: Campaña de sensibilización y concienciación en materia de adicciones comportamentales.

Puntuación: 67,5

Importe solicitado: 17.373,68 €

Presupuesto aceptado: 6.273,54 €

Importe concedido: 4.956,10 €

Porcentaje de financiación: 79,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/05/2021

Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 4.956,10 €.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS

CIF de la entidad solicitante: G14729248

Expediente: 2020-CO-3-002

Objeto/Actividad subvencionable: Programa de acompañamiento al paciente tras su proceso terapéutico.

Puntuación: 67,5

Importe solicitado: 21.478,52 €

Presupuesto aceptado: 7.650,00 €

Importe concedido: 6.063,25 €

Porcentaje de financiación: 79,26%



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	8/14





Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 6.063,25 €.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF de la entidad solicitante: G14751903  
 Expediente: 2020-CO-3-028  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de apoyo al tratamiento 2020  
 Puntuación: 66,5  
 Importe solicitado: 13.970,30 €  
 Presupuesto aceptado: 5.918,40 €  
 Importe concedido: 3.777,67 €  
 Porcentaje de financiación: 63,83%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 3.777,67 €.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF de la entidad solicitante: V14357230  
 Expediente: 2020-CO-3-012  
 Objeto/Actividad subvencionable: Actividades complementarias de apoyo al tratamiento e incorporación social  
 Puntuación: 65,5  
 Importe solicitado: 25.008,88 €  
 Presupuesto aceptado: 9.080,00 €  
 Importe concedido: 6.985,53 €  
 Porcentaje de financiación: 76,93%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/05/2020 a 31/12/2020  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 6.985,53 €.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LUDÓPATAS ASOCIADOS REHABILITADOS (LAR)

CIF de la entidad solicitante: G14384473  
 Expediente: 2020-CO-3-013  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de prevención y apoyo al tratamiento  
 Puntuación: 64,5  
 Importe solicitado: 7.584,00 €



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	9/14



Presupuesto aceptado: 2.317,61 €  
 Importe concedido: 1.830,61 €  
 Porcentaje de financiación: 78,99%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2020 a 31/12/2020  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 1.830,61 €.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PALMEÑA GUADALQUIVIR

CIF de la entidad solicitante: G14219422  
 Expediente: 2020-CO-3-024  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa multidisciplinar para el desarrollo de conductas preventivas de consumo y hábitos de conductas adictivas de la población de Palma del Río  
 Puntuación: 64  
 Importe solicitado: 24.700,00 €  
 Presupuesto aceptado: 8.066,00 €  
 Importe concedido: 6.775,05 €  
 Porcentaje de financiación: 84%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 28/12/2020 a 30/10/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 6.775,05 €.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF de la entidad solicitante: G56071624  
 Expediente: 2020-CO-3-006  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de apoyo al tratamiento de adicciones de mujer y juventud, seguimiento terapéutico de metadona y efectos de Covid-19 en drogodependencias  
 Puntuación: 64  
 Importe solicitado: 9.850,00 €  
 Presupuesto aceptado: 2.647,77 €  
 Importe concedido: 2.647,77 €  
 Porcentaje de financiación: 100,00%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 14/12/2020 a 13/04/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 2.647,77 €.



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	10/14

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF de la entidad solicitante: G14113112  
 Expediente: 2020-CO-3-017  
 Objeto/Actividad subvencionable: Entérate, solo depende de ti. Programa de prevención del consumo de drogas y otras adicciones en colectivos vulnerables  
 Puntuación: 64  
 Importe solicitado: 51.124,83 €  
 Presupuesto aceptado: 15.276,00 €  
 Importe concedido: 13.602,50 €  
 Porcentaje de financiación: 89,04%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 13.602,50 €.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CÓRDOBA PROYECTO HOMBRE

CIF de la entidad solicitante: V14357230  
 Expediente: 2020-CO-3-020  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de empoderamiento familiar para la prevención de drogodependencias y adicciones: Construyendo futuro  
 Puntuación: 63  
 Importe solicitado: 7.999,61 €  
 Presupuesto aceptado: 2.584,00 €  
 Importe concedido: 2.040,64 €  
 Porcentaje de financiación: 78,97%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 a 31/07/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 2.040,64 €.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES ARIADNA

CIF de la entidad solicitante: G14113112  
 Expediente: 2020-CO-3-018  
 Objeto/Actividad subvencionable: Apoyo al tratamiento de las adicciones  
 Puntuación: 62,5  
 Importe solicitado: 73.960,22 €  
 Presupuesto aceptado: 20.520,00 €  
 Importe concedido: 18.258,12 €  
 Porcentaje de financiación: 88,98%



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	11/14



Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 18.258,12 €.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA

CIF de la entidad solicitante: G14105175  
 Expediente: 2020-CO-3-014  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa 100% Libre de adicciones.  
 Puntuación: 60,5  
 Importe solicitado: 34.165,64 €  
 Presupuesto aceptado: 9.911,46 €  
 Importe concedido: 8.902,84 €  
 Porcentaje de financiación: 89,82%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 1 JUNIO 2020 AL 31 DE MAYO 2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 8.902,84 €.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER

CIF de la entidad solicitante: G14751903  
 Expediente: 2020-CO-3-030  
 Objeto/Actividad subvencionable: Incorporación social de personas con problemas de adicciones.  
 Puntuación: 60,5  
 Importe solicitado: 11.412,24 €  
 Presupuesto aceptado: 5.378,28 €  
 Importe concedido: 2.785,97 €  
 Porcentaje de financiación: 51,80%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 AL 30/11/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 2.785,97 €.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALLEGADOS PERSONAS ENFERMEDAD MENTAL CÓRDOBA ASAENEC

CIF de la entidad solicitante: G14312623  
 Expediente: 2020-CO-3-021  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa de apoyo psicosocial para personas que tienen



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	12/14

patología dual y sus familiares.  
 Puntuación: 59  
 Importe solicitado: 42.500,00 €  
 Presupuesto aceptado: 11.599,49 €  
 Importe concedido: 9.510,55 €  
 Porcentaje de financiación: 81,99%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 AL 30/11/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 9.510,55 €.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN HOGAR RENACER  
 CIF de la entidad solicitante: G14751903  
 Expediente: 2020-CO-3-029  
 Objeto/Actividad subvencionable: Tratamiento de personas con trastorno adictivo y psiquiátrico asociado y sus familias  
 Puntuación: 55,5  
 Importe solicitado: 15.816,46 €  
 Presupuesto aceptado: 7.340,31€  
 Importe concedido: 3.420,07 €  
 Porcentaje de financiación: 46,59%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/12/2020 AL 30/11/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 3.420,07 €.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA  
 CIF de la entidad solicitante: G56056401  
 Expediente: 2020-CO-3-029  
 Objeto/Actividad subvencionable: Programa Retirada.  
 Puntuación: 55  
 Importe solicitado: 22.438,86 €  
 Presupuesto aceptado: 5.909,11 €  
 Importe concedido: 5.585,51 €  
 Porcentaje de financiación: 94,52%  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si  
 Plazo de ejecución: 01/06/2020 AL 31/05/2021  
 Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 5.585,51 €.



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	13/14

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALIENTO DE VIDA

CIF de la entidad solicitante: G56056401

Expediente: 2020-CO-3-04

Objeto/Actividad subvencionable: Desafío Joven.

Puntuación: 54

Importe solicitado: 26.009,02 €

Presupuesto aceptado: 6.225,06 €

Importe concedido: 5.885,63 €

Porcentaje de financiación: 94,54%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/01/2020 AL 31/12/2020

Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 5.885,63 €.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESPERTAR LUCENA

CIF de la entidad solicitante: G14759328

Expediente: 2020-CO-3-03

Objeto/Actividad subvencionable: Programa acciones complementarias al tratamiento.

Puntuación: 53,5

Importe solicitado: 60.000,00 €

Presupuesto aceptado: 24.757,04 €

Importe concedido: 11.520,32 €

Porcentaje de financiación: 46,53%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de ejecución: 01/07/2020 AL 31/12/2020

Aplicación/Partida presupuestaria: 1500010000 G/31B/48202/14 01 ejercicio 2020 por importe de 4.621,02 €,

1500180000 G/31B/48200/14 S0066 ejercicio 2020 por importe de 6.899,3 €.



Código Seguro de Verificación: VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA JESUS BOTELLA SERRANO	FECHA	03/12/2020
ID. FIRMA	VH5DP8PRVAR7K6VHL9ZC8BVNRUTX39	PÁGINA	14/14